

Riohacha, 15/10/2026

Señor(a)
LUZ NELLY DOMINGUEZ
CARRERA 24 A N. 16 - 43 PISO 2 APTO 1
3128055086
FONSECA

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 1401002605314, expedida el día 29/09/2026, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la Empresa

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por la Jefe Atención a Usuarios, y contra el mismo proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de su notificación.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

LeylaC/80



1401002605314

Riohacha, 29/09/2026

Señor(a)
LUZ NELLY DOMINGUEZ
CARRERA 24 A N. 16 - 43 PISO 2 APTO 1
3128055086
FONSECA

Contrato: No Aplica

Asunto: Celebración de contrato

Respetada señora Luz:

Atendiendo petición recibida el 10 de septiembre de 2026, de radicado interno RIO-005627, en la que solicita instalación del servicio de gas natural para del inmueble ubicado en la carrera 24 A No. 16 – 43 Piso 2 APTO 1 del municipio de Fonseca, se le informa lo siguiente:

GASGUAJIRA S.A., E.S.P., recibió registros documentales; no obstante, en esta oportunidad no se hizo efectiva la venta de cargo por conexión para el inmueble en mención, en razón a que al momento de la visita se encontró en fase de construcción, sin verificarse el cumplimiento de los requisitos técnicos requeridos. De manera general se indica que, para celebrar contrato el inmueble debe contar con redes de gas natural, nomenclatura oficial, condiciones urbanísticas, ventilación en el área de cocina, entre otros, por lo que continuamos atentos de un nuevo contacto.

La Ley 142 de 1994 señala que *“Es competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos establecer en el municipio una nomenclatura alfanumérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos”* El artículo 101 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 17 de la Ley 689 de 2001, señalan que es deber de cada municipio clasificar en estrato los inmuebles que deben recibir servicios públicos, siendo la Alcaldía misma la encargada en primera instancia de atender y resolver esta clase de reclamos.

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición cuando considere oportuno, además cuenta con canales no presenciales a través de la página www.gasesdelaguajira.com y del call center marcando al número 164, desde la comodidad de su hogar. Autorice en sus escritos, la notificación de su respuesta a través de correo electrónico, sin desplazamientos y sin costo de transporte. Contra la presente comunicación proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación, para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

ROSELIS AREIZA MEJIA
Jefe Atención a Usuarios
LeylaC / .80 / 246352917



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª - 11.

Fecha Impresión: 15/10/2026 14:18
Fecha Admisión: 15/10/2026 14:18
Fecha Prog. Entrega: 15/10/2026



GUÍA No. 2298812050

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P
D.I/NIT: 892115036
Origen: RIOHACHA - LA GUAJIRA-COLOMBIA
Dirección: CRA 15 14C-33
Cod. Postal 440001321
Teléfono: *****00
E-mail: *****ajira@*****ajira.com

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: LUZ NELLY DOMINGUEZ
Destino: FONSECA-La Guajira-COLOMBIA
Dirección: Carrera 24 A No.16 - 43 Piso 2 Apto 1
Cod. Postal 444010048
Teléfono: *****55036
E-mail: *****AJIRA@*****AJIRA.COM

Quien entrega: LERWIN JOSE COD SER SER19084
Observaciones en la entrega:

DATOS DEL ENVIO

Producto:DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión:
No. Sobreporte:
Cam Pers2:
Peso Físico Kg:1
Peso volumétrico:0
Tiempo de entrega:Normal
Valor Declarado COP:\$5500
Forma de pago:CRE
Dice contener: DOCUMENTOS
B. Seguridad:0
Cam Pers1:
Cam Pers3:
Volumen Cm:0/0/0
Total de piezas:1
Medio de Terrestre
transporte:
Valor Cobrado COP:\$0
Régimen:Mensajería expresa

Recibi a conformidad Fecha: 26/10/2026 16:24

Quien recibe: Gisela dhoz
Identificación: 7270300

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 503/2001 MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

VICIA AGO Super Transporte



INTENTOS DE ENTREGA

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION
10/20/2026 11:35:49 AM	DESCONOCIDO	
10/23/2026 5:39:28 PM	DESCONOCIDO	

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

10/24/2026

10/24/2026